

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6800** *Resolución de 14 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 8 de abril de 2009, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto Municipal en régimen laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición, acceso libre. El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Prado, 14 de abril de 2009.–La Alcaldesa-Presidenta, Belén Rodríguez Palomino.